

Castellón: Un mes... 1 Peseta
Fuera: Trimestre... 3'50

Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., a precios convencionales, con notable rebaja a los suscritores.

PAGO ANTICIPADO

EL CLAMOR

IMPRENTA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Magdalena, 12

Toda la correspondencia dirigirse a la Administración

DIARIO DE LA TARDE.—ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: Don Francisco González Chermá

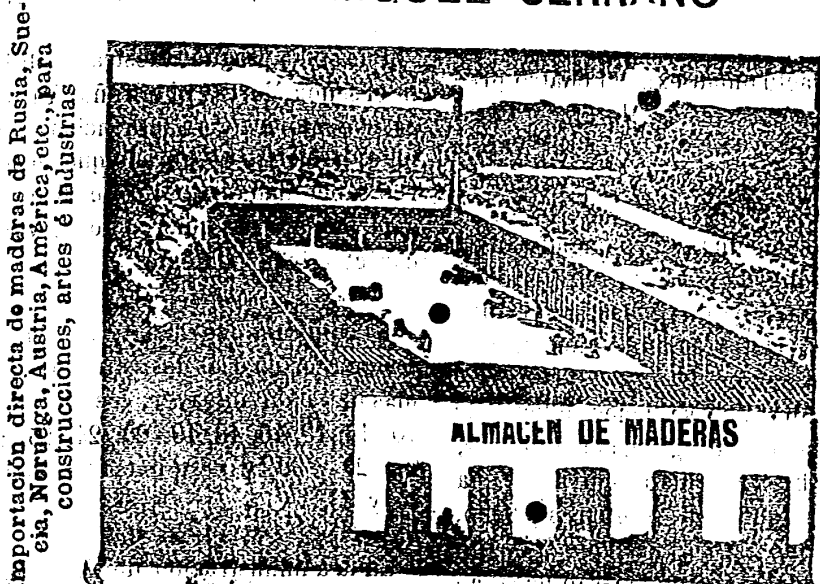
Año XIX

Castellón.—Miércoles 10 de Noviembre de 1897

Núm. 1599

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA

DE MIGUEL SERRANO



DEPOSITO Y OFICINAS: PASEO RIBALTA, CASTELLON.—TELÉFONO 50

TRANSPORTE RÁPIDO DIRECTO DE FRUTA A HULL

El «Regulus», saldrá el día 13 del corriente.
«El Vesta», el día 15.
«El Sprite», el día 19.
«El Ceres», el día 22.
«El Nikolai», el día 20.

Consignatario, ENRIQUE GIMENO

Trinidad, 87.—CASTELLON

FABRICA DE AZULEJOS

«EL PROGRESO»

DE

ANTONIO SEGARRA

(CALLE DE MÍJARES, 100 Y 101)

Ronda de Mijares y calle de Brea

CASTELLÓN DE LA PLANA

Premiada con diplomas y medallas de plata en la exposición aragonesa de 1886 y en la universal de Barcelona de 1888

Azulejos para chapados y pavimentos de todos colores, estilos y gustos.

Tablillos de todos precios muy buenos.

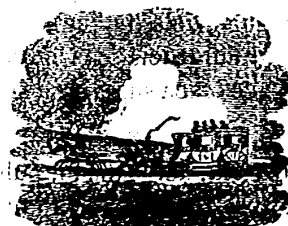
Lápidas, imágenes, Paisajes, Flores, y rotulaciones de calles.

Macetas, cántaros, botellas y toda clase de trabajos de alfarería, bien barnizados.

Cadufos de la mejor clase que esta el día y se conocen para cañería de aguas, para excusados y demás.

El mejor género y el más barato!!!

(Ronda de Mijares).



DILIGENCIAS A CABANES Y CUEVAS DE VINROMA

Se anuncia al público que además del servicio establecido por esta empresa se ha añadido un nuevo coche que saldrá de Castellón a las seis de la mañana y otro que saldrá de Cuevas de la una de la tarde.

El servicio será el siguiente: Salidas de Castellón, 6 mañana y 2 tarde.

Llegadas a Castellón, 10 mañana y 6 tarde.

Crónica política

Los liberales del Norte

Paralelamente a la agitación carlista que se advierte en las provincias del Norte de España y ante el peligro de que las huestes del Pretendiente se levanten en armas, los liberales de todos matices se conciertan para evidenciar por manera solemne que las provincias vascongadas y Navarra no residen unánimes, como en pasados tiempos, a la voz del absolutismo, ni a las guerreras excitaciones del levantisco clero rural.

Como en las montañas del Maestrazgo y Cataluña, en las vascas y Navarra, el espíritu nuevo, el ideal político reformista, las doctrinas liberales se han abierto paso con carrera rápida y vigorosa, sustrayéndose la mayoría de la opinión a la avasalladora influencia tradicionalista y clerical.

Prueban concluyentemente nuestra afirmación las noticias que se reciben de Irún.

La manifestación que se está organizando promete ser imponente.

Republicanos, fusionistas y conservadores tomarán parte en esta manifestación, cuyo carácter es anticarlista.

A ella asistirá grandísimo número de liberales vascongados, aprovechando esta ocasión para poner de relieve su odio al carlismo.

Tiene su explicación en los hechos, en las pasadas desgracias y en los crímenes del

carlismo, la actitud resuelta del liberalismo vascongado.

El recuerdo luctuoso de las depravaciones, de los asesinatos, de los martirios que en las anteriores guerras civiles han sufrido los liberales, alienan los espíritus, mueven los corazones y arman el brazo de los hijos y de los deudos de los que yacen en la tumba víctimas de la ferocidad de una causa cuatro veces maldita, y a la que sus fanáticos, obsecionados por la cogulla al calificarla de santa, insultan al Dios de las justicias y de las misericordias.

Triste sino el de una nación de la Europa civilizada que en las postrimerias del siglo XIX tenga como bagaje histórico que le impida caminar por los senderos del perfeccionamiento social y el progreso político, restos putrefactos de aquellas bandas sanguinarias y atroces que han pasado al panteón de la historia envueltos en el descrédito de la infamia.

Romero Robledo y la prensa

Toda la prensa madrileña ocupase con preferente atención del discurso del señor Romero Robledo.

El Tiempo se ocupa del asunto en su artículo de fondo, que encabeza con este epígrafe: «El suceso de ayer».

Dice que es un acto de inmerecida piedad, pero de digna cortesía, olvidarlo y ser indulgente.

Después prueba con textos legales que el señor Villaverde no votó nunca por la República.

La Correspondencia de España afirma que don Emilio Cánovas se retiró de la vida política a raíz del asesinato de su hermano, y no es cierto que enviara al señor Romero Robledo ninguna carta de adhesión para que éste la leyera al pronunciar ayer su discurso.

Por esta causa, y por sus muchas ocupaciones, no asistió ayer a la reunión en el congreso.

El País dice que el acto realizado ayer por el señor Romero Robledo es una liquidación de cuentas con la regente.

Termina diciendo que el señor Romero se presentó ayer a la puerta del palacio real con la espada de Weyler.

El Liberal asegura que la reunión de ayer tarde no tuvo interés y que el programa expuesto no es el del señor Cánovas, sino el del propio señor Romero.

«No cargue—añade—la memoria del señor Cánovas responsabilidades injustas ni notas inmerecidas.»

Sostiene que nunca ha estado el señor Cánovas más opuesto al programa que ahora expone el señor Romero como en el interregno del 4 de Febrero al trágico 8 de Agosto.

Crítica al orador por ir contra los autonomistas, y hace

ver que el señor Cánovas en su últimos días dió un paso gigantesco en el sentido de la concesión de reformas, yendo más allá que Abarzuza y Maura.

El Imparcial califica de «mal negocio» el que han emprendido el general Weyler y el señor Romero.

«Creemos—dice—que éste será el último que emprenda el político conservador, y maliciamos que ha de acarrearle la ruina.»

El Progreso dice que el señor Romero creció ayer física y moralmente.

«Entró en el santuario de la monarquía—añade—llenó el templo de cadáveres y se agarró a la columna, pero, menos afortunado que Sansón, aún vive el señor Romero Robledo.»

El Globo afirma que el acto de ayer solo fué el suspiro de un amigo fiel del señor Cánovas, sin que sufriera novedades sociales ni políticas.

El Nacional escribe encomiando al señor Romero Robledo y afeando el proceder de los que significándose a favor de la política de Silvela, manchan la memoria del señor Cánovas del Castillo.

ARBITRARIOS

Se ha dicho que raspando al ruso más civilizado se encuentra al cosaco, y así puede decirse que en casi todo español, por liberal que parezca, a poco que se ahonde, se da con el inquisidor.

Aquel que dijo que aún no habíamos digerido la sopa de los conventos, expresó una gran verdad.

Somos por naturaleza, arbitrarios. Las leyes son letra muerta, artículo de lujo para todos, gobernantes y gobernados.

No se cumplen las leyes del reino, ni los reglamentos de las sociedades particulares. Por esto no es extraño que se puedan cometer en España impunemente los mayores desafueros.

De los cometidos por los conservadores es culpable en gran parte el país, que no se indignó, ni se extrañó siquiera, cuando supo que Polavieja decretaba embargos ilegalmente, que en Montjuich se aplicaba el tormento, se prendía gubernativamente en Barcelona y en otras provincias a simples sospechosos y se mantenían presos a personas absueltas por el fallo inapelable del Consejo Supremo de la Guerra.

Creemos que El Correo tiene razón para decir que en España solo una minoría de sus hijos es sinceramente liberal.

Hay muchos que se llaman progresistas, demócratas, republicanos, que se creen más liberales que Riego, pero que en el fondo son partidarios de la arbitrariedad.

Nuestra raza ha creído siempre más en la fuerza material que en la fuerza del derecho; ha sido fervorosa partidaria de los procedimientos duros; y aunque cause sorpresa oírlo, en España han sido muy populares el duque de Alba, la inquisición y Fernando VII.

Es verdad todo eso. Frecuente es oír a personas instruidas condolerse de que hay demasiada libertad, y más frecuente todavía es oír pedir una dictadura o desear un gobierno que pegue

duro.—Aquí hace falta mucho palo, suelen decir a veces hasta los que de liberales blasonan.

Por esta manera de ser, en España se ha desarrollado el anarquismo mejor que en parte alguna y los partidos avanzados se dividen, no por ideas, sino por cuestiones de procedimiento.

Con la revolución amenazan unos, otros con la guerra civil y algunos con la dinamita, todos con la arbitrariedad.

Respetar la ley, cumplir con los deberes de ciudadano, son pamplinas para la mayoría de los españoles. La fuerza es para ellos la mejor razón, acaso la única.

Por esto no es extraño que el mejor general sea para el vulgo el más sanguinario; el mejor gobernante el más arbitrario, el mejor político el más hábil, entendiéndolo por habilidad el arte de burlar todas las leyes.

Así puede pasar por listo don Francisco Romero Robledo y tenerse por tonto en política a don Francisco Pi y Margall.

Preguntad a los amigos de Weyler—muy católicos y piadosos varones casi todos—el por qué de su admiración, y os responderán refiriéndoos atropellos, crímenes exagerados o inventados muchas veces, pero que revelan nuestro salvaje amor a lo arbitrario.

Así en España ni hay sufragio, ni cortes, ni sistema representativo, ni justicia, ni más ley que el capricho de los gobernantes.

Tantas revoluciones, tantas guerras civiles, tantos cambios de constitución no han bastado para transformar el fondo del carácter nacional.

Esto explica esas contradicciones, esos viceversas tan frecuentes en nuestro país.

Basta fijarnos en lo que ocurre con el servicio militar. La ley establece el servicio militar obligatorio. Todos los españoles, aún los pedregados, sirven, bien en activo, bien en las reservas y en tiempo de guerra están abolidas las redenciones.

Y, sin embargo, los ministros que se atreven a eximir del servicio militar a los novicios de infinidad de órdenes religiosas, mantienen la redención a metálico. Siempre la arbitrariedad y siempre la sumisión del pueblo a lo arbitrario.

Se trata de hacer economías benéficas? Pues ponen el grito en el cielo los contribuyentes y se protesta y se forman juntas de defensa. Toda reforma por provechosa que sea, levanta grandes protestas, pero la injusticia se sufre con resignación y hasta con gusto.

Y es que los pueblos que no saben ser libres, tienen, por mucho que blasonen de independientes, propensión a la servidumbre.

Sesión del ayuntamiento

A las cuatro de la tarde de ayer celebró sesión extraordinaria el ayuntamiento.

Abierta la sesión por el señor alcalde don Salvador Masip, este señor manifestó que el objeto de la reunión no era otro que acordar la forma de proporcionar recursos a la clase jornalera, que por efecto del temporal reinante se encontraba en situación aflictiva.

Pidió la palabra el señor Forcada Gómez, quien propuso se acordara como medio más práctico, el que telegráficamente se pidiera al gobierno una subvención de 25.000 pesetas del fondo de calamidades públicas, para invertirlas en jornales para los braceros, en vista de que el ayuntamiento tiene agotados todos los créditos, y que se convocara a una reunión a las

Castellón: Un mes... 1 Peseta
Fuera: Trimestre... 3'50

Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., a precios convencionales, con notable rebaja a los suscritores

PAGO ANTICIPADO

EL CLAMOR

IMPRENTA
REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Magdalena, 12

Toda la correspondencia dirigirse a la Administración

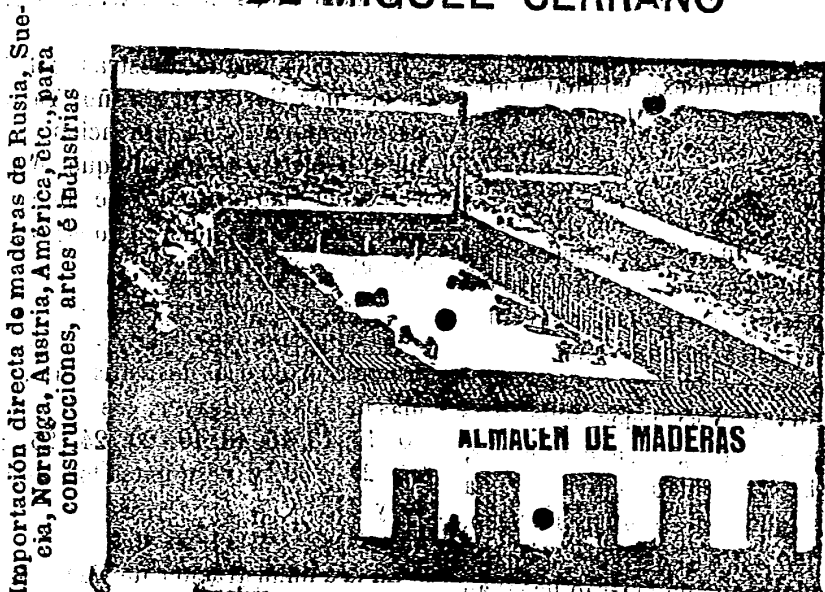
DIARIO DE LA TARDE.—ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA DE LA PROVINCIA
FUNDADOR: Don Francisco González Chermá

Año XIX

Castellón.—Miércoles 10 de Noviembre de 1897

Núm. 1599

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA DE MIGUEL SERRANO



DEPOSITO Y OFICINAS: PASEO RIBALTA, CASTELLON.—TELÉFONO 50

Importación directa de maderas de Rusia, Suecia, Noruega, América, etc., para construcciones, artes e industrias

Completo surtido en barras de haya, pinos, Mobla, pino rojo y blanco, Canadá, etc. Precios sin competencia

TRANSPORTE RÁPIDO DIRECTO DE FRUTA A HULL

El «Regulus», saldrá el día 13 del corriente.
«El Vesta», el día 15.
«El Sprite», el día 19.
«El Ceres», el día 22.
«El Nikolai», el día 20.

Consignatario, ENRIQUE GIMENO

Trinidad, 87.—CASTELLON

FABRICA DE AZULEJOS

«EL PROGRESO»

DE
ANTONIO SEGARRA

(ARTES DE MAJOLICA, ALFA y PAVIMENTOS)

Ronda de Mijares y calle de Breva
CASTELLÓN DE LA PLANA

Premiada con diplomas y medallas de plata en la exposición aragonesa de 1885 y 1886 y en la universal de Barcelona de 1888

Azulejos para chapados y pavimentos de todos colores, estilos y gustos.

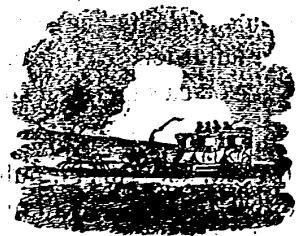
Tablillos de todos precios muy buenos.

Lápidas, imágenes, Paisajes, Flores, y rotulaciones de calles.

Macetas, cántaros, botellas y toda clase de trabajos de alfarería, ha dorados barnizados.

Cadufos de la mejor clase que esta el día y se conocen para cañería de aguas, para excusados y demás.

El mejor género y el más barato!!!
(Ronda de Mijares).



DILIGENCIAS A CABANES
Y CUEVAS DE VINOMÁ

Se anuncia al público que además del servicio establecido por esta empresa se ha añadido un nuevo coche que saldrá de Castellón a las seis de la mañana y otro que saldrá de Cuevas a la una de la tarde.

El servicio será el siguiente:
Salidas de Castellón, 6 mañana y 2 tarde.

Llegadas a Castellón, 10 mañana y 6 tarde.

Crónica política

Los liberales del Norte

Paralelamente a la agitación carlista que se advierte en las provincias del Norte de España y ante el peligro de que las huestes del Pretendiente se levanten en armas, los liberales de todos matices se conciertan para evidenciar por manera solemne que las provincias vascongadas y Navarra no residen unánimes, como en pasados tiempos, a la voz del absolutismo, ni a las guerreras excitaciones del levantisco clero rural.

Como en las montañas del Maestrazgo y Cataluña, en las vascas y Navarra, el espíritu nuevo, el ideal político reformista, las doctrinas liberales se han abierto paso con carrera rápida y vigorosa, sustrayéndose la mayoría de la opinión a la avasalladora influencia tradicionalista y clerical.

Prueban concluyentemente nuestra afirmación las noticias que se reciben de Irún.

La manifestación que se está organizando promete ser imponente.

Republicanos, fusionistas y conservadores tomarán parte en esta manifestación, cuyo carácter es anticarlista.

A ella asistirá grandísimo número de liberales vascongados, aprovechando esta ocasión para poner de relieve su odio al carlismo.

Tiene su explicación en los hechos, en las pasadas desgracias y en los crímenes del

carlismo, la actitud resuelta del liberalismo vascongado.

El recuerdo luctuoso de las depravaciones, de los asesinatos, de los martirios que en las anteriores guerras civiles han sufrido los liberales, alientan los espíritus, mueven los corazones y arman el brazo de los hijos y de los deudos de los que yacen en la tumba víctimas de la ferocidad de una causa cuatro veces maldita, y a la que sus fanáticos, obsecionados por la cogulla al calificarla de santa, insultan al Dios de las justicias y de las misericordias.

Triste sino el de una nación do la Europa civilizada que en las postrimerias del siglo XIX tenga como bagaje histórico que le impida caminar por los senderos del perfeccionamiento social y el progreso político, restos putrefactos de aquellas bandas sanguinarias y atroces que han pasado al panteón de la historia envueltos en el descrédito de la infamia.

•••
Romero Robledo y la prensa

Toda la prensa madrileña ocupase con preferente atención del discurso del señor Romero Robledo.

El Tiempo se ocupa del asunto en su artículo de fondo, que encabeza con este epígrafe: «El suceso de ayer».

Dice que es un acto de inmerecida piedad, pero de digna cortesía, olvidarlo y ser indulgente.

Después prueba con textos legales que el señor Villaverde no votó nunca por la República.

La Correspondencia de España afirma que don Emilio Cánovas se retiró de la vida política a raíz del asesinato de su hermano, y no es cierto que enviara al señor Romero Robledo ninguna carta de adhesión para que éste la leyera al pronunciar ayer su discurso.

Por esta causa, y por sus muchas ocupaciones, no asistió ayer a la reunión en el congreso.

El País dice que el acto realizado ayer por el señor Romero Robledo es una liquidación de cuentas con la regente.

Termina diciendo que el señor Romero se presentó ayer a la puerta del palacio real con la espada de Weyler.

El Liberal asegura que la reunión de ayer tarde no tuvo interés y que el programa expuesto no es el del señor Cánovas, sino el del propio señor Romero.

«No cargue—añade—la memoria del señor Cánovas responsabilidades injustas ni notas inmerecidas.»

Sostiene que nunca ha estado el señor Cánovas más opuesto al programa que ahora expone el señor Romero como en el interregno del 4 de Febrero al trágico 8 de Agosto.

Crítica al orador por ir contra los autonomistas, y hace

ver que el señor Cánovas en su últimos días dio un paso gigantesco en el sentido de la concesión de reformas, yendo más allá que Abarzuza y Maura.

El Imparcial califica de «mal negocio» el que han emprendido el general Weyler y el señor Romero.

«Creemos—dice—que éste será el último que emprenda el político conservador, y maliciamos que ha de acarrearle la ruina.»

El Progreso dice que el señor Romero creció ayer física y moralmente.

«Entró en el santuario de la monarquía—añade—llenó el templo de cadáveres y se agarró a la columna, pero, menos afortunado que Sansón, aún vive el señor Romero Robledo.»

El Globo afirma que el acto de ayer solo fué el suspiro de un amigo fiel del señor Cánovas, sin que sufriera novedades sociales ni políticas.

El Nacional escribe encomiando al señor Romero Robledo y afeando el proceder de los que significándose a favor de la política de Silvela, manciplan la memoria del señor Cánovas del Castillo.

ARBITRARIOS

Se ha dicho que raspando al ruso más civilizado se encuentra al cosaco, y así puede decirse que en casi todo español, por liberal que parezca, a poco que se ahonde, se da con el inquisidor.

Aquel que dijo que aún no habíamos digerido la sopa de los conventos, expresó una gran verdad.

Somos por naturaleza, arbitrarios. Las leyes son letra muerta, artículo de lujo para todos, gobernantes y gobernados.

No se cumplen las leyes del reino, ni los reglamentos de las sociedades particulares. Por esto no es extraño que se puedan cometer en España impunemente los mayores desafueros.

De los cometidos por los conservadores es culpable en gran parte el país, que no se indignó, ni se extrañó siquiera, cuando supo que Polavieja decretaba embargos ilegalmente, que en Montjuich se aplicaba el tormento, se prendía gubernativamente en Barcelona y en otras provincias a simples sospechosos y se mantenían presos a personas absueltas por el fallo inapelable del Consejo Supremo de la Guerra.

Creemos que El Correo tiene razón para decir que en España solo una minoría de sus hijos es sinceramente liberal.

Hay muchos que se llaman progresistas, demócratas, republicanos, que se creen más liberales que Riego, pero que en el fondo son partidarios de la arbitrariedad.

Nuestra raza ha creído siempre más en la fuerza material que en la fuerza del derecho; ha sido fervorosa partidaria de los procedimientos duros; y aunque cause sorpresa oírlo, en España han sido muy populares el duque de Alba, la inquisición y Fernando VII. Es verdad todo eso. Frecuente es oír a personas instruidas condolerse de que hay demasiada libertad, y más frecuente todavía es oír pedir una dictadura o un gobierno que pegue

duro.—Aquí hace falta mucho palo, suelen decir a veces hasta los que de liberales blasonan.

Por esta manera de ser, en España se ha desarrollado el anarquismo mejor que en parte alguna y los partidos avanzados se dividen, no por ideas, sino por cuestiones de procedimiento.

Con la revolución amenazan unos, otros con la guerra civil y algunos con la dinamita, todos con la arbitrariedad.

Respetar la ley, cumplir con los deberes de ciudadano, son pamplinas para la mayoría de los españoles. La fuerza es para ellos la mejor razón, acaso la única.

Por esto no es extraño que el mejor general sea para el vulgo el más sanguinario; el mejor gobernante el más arbitrario, el mejor político el más hábil, entendiéndolo por habilidad el arte de burlar todas las leyes.

Así puede pasar por listo don Francisco Romero Robledo y tenerse por tonto en política a don Francisco Pi y Suñer.

Preguntad a los amigos de Weyler—muy católicos y piadosos varones casi todos—el por qué de su admiración, y os responderán refiriéndoos atropellos, crímenes exagerados o inventados muchas veces, pero que revelan nuestro salvaje amor a lo arbitrario.

Así en España ni hay sufragio, ni cortes, ni sistema representativo, ni justicia, ni más ley que el capricho de los gobernantes.

Tantas revoluciones, tantas guerras civiles, tantos cambios de constitución no han bastado para transformar el fondo del carácter nacional.

Esto explica esas contradicciones, esos vicisitudes tan frecuentes en nuestro país.

Basta fijarnos en lo que ocurre con el servicio militar. La ley establece el servicio militar obligatorio. Todos los españoles, aún los redimidos, sirven, bien en activo, bien en las reservas y en tiempo de guerra están abolidas las redenciones.

Y, sin embargo, los ministros que se atreven a eximir del servicio militar a los novicios de infinidad de órdenes religiosas, mantienen la redención a metálico. Siempre la arbitrariedad y siempre la sumisión del pueblo a lo arbitrario.

Se trata de hacer economías benéficas? Pues ponen el grito en el cielo los contribuyentes y se protesta y se forman juntas de defensa. Toda reforma por provechosa que sea, levanta grandes protestas, pero la injusticia se sufre con resignación y hasta con gusto.

Y es que los pueblos que no saben ser libres, tienen, por mucho que blasonen de independientes, propensión a la servidumbre.

Sesión del ayuntamiento

A las cuatro de la tarde de ayer celebró sesión extraordinaria el ayuntamiento.

Abierta la sesión por el señor alcalde don Salvador Masip, éste señor manifestó que el objeto de la reunión no era otro que acordar la forma de proporcionar recursos a la clase jornalera, que por efecto del temporal reinante se encontraba en situación aflictiva.

Pidió la palabra el señor Forcada Gómez, quien propuso se acordara como medio más práctico, el que telegráficamente se pidiera al gobierno una subvención de 25.000 pesetas del fondo de calamidades públicas, para invertirlos en jornales para los braceros, en vista de que el ayuntamiento agotados todos los créditos, y que se convocara a una reunión a las

CRONICA

personas de más posición social de la capital, para que juntos con el ayuntamiento conviniere el modo de solucionar el conflicto producido por las persistentes lluvias.

El señor Forcada Peris, encontró bien lo expuesto por el señor Forcada Gómez, pero entendiendo que el asunto era por demás urgente, puesto que infinidad de familias se encontraban ya faltos de pan; propuso que en una forma u otra se reuniera dinero inmediatamente para que hoy pudieran comer los jornaleros.

El señor Cacho reconoció que efectivamente el caso era grave y no podía permitirse de ningún modo que los pobres carecieran de comida; siendo a su juicio bastante para evitarlo, que se acordase autorizar al señor alcalde para que disponga de todo lo consignado en el capítulo de imprevistos.

El señor alcalde prometió prepararlo todo, con el fin de que si no se accede por el gobierno a la petición de auxilios que se le hace, queden socorridos los jornaleros.

El señor Gimeno manifestó, que además de todo lo acordado, debía abrirse una suscripción para hacer frente a las primeras necesidades, cuya suscripción encabezarían los señores concejales.

Suspendida la sesión por tres minutos con el objeto de ponerse de acuerdo los señores concejales, respecto del acuerdo que debía sintetizar todos los anteriores extremos, se reanuda de nuevo y se acuerda:

1.º Nombrar una comisión compuesta de los señores alcalde, Salvador, Cacho, Martell y Forcada Gómez, para que de acuerdo con el señor gobernador civil, se telegrafe a Madrid pidiéndole al gobierno la cantidad de 25.000 pesetas del fondo de calamidades.

2.º Celebrar una reunión con las personas más significadas de la capital, con el fin de dictar las medidas más acertadas para proporcionar recursos a las clases jornaleras.

3.º Abrir una suscripción entre los señores concejales para hacer frente a los primeros gastos; y

4.º Autorizar al señor alcalde para que disponga de lo consignado en el capítulo de imprevistos, con el fin de que, por de pronto, se proporcione comida a los jornaleros, levantándose acto seguido la sesión.

La cruz del heroe

.....Había sido completamente derrotado el enemigo.

Nosotros nos recogimos después de la más brillante victoria, a un poblado cercano, trasportando con camillas a los mártires de la patria, que fueron heridos en la pelea. Pero al pobre Juan lo sepultamos bajo el polvo testigo de su heroísmo, donde coloqué una cruz formada por dos pedazos de rama única, dedicatoria posible en aquellos momentos.

A los jefes y oficiales se les concedieron condecoraciones; al general, una cruz laureada; para el soldado, nada de vanidades, nada de oropel; bastaba con la gratitud de la patria.

Cuando los álamos se despojan de su verde ramaje, y en las crestas de las lejanas montañas blanquean las primeras nieblas, y es ya agradable sentarnos junto a la chimenea y se acorta el día y en aquellas elevadas regiones la nieve desciende ya en copos sobre los campos, pasábamos por el mismo sitio donde yacían los restos de aquel valiente que, más infortunado, fué arrebatado de entre nosotros como lo son arrebatadas a las ramas sus hojas por la violencia del huracán invisible.

La cruz rústica que le erigi, lo mismo que los árboles, estaba cubierta de nieve, y al asomar el sol por entre las oscuras nubes y enviar sus primeros rayos, apareció ésta cuajada de innumerables brillantes formados por el reflejo de la luz sobre la nieve.

Me postré de rodillas y descubriéndome, a la par que elevaba una plegaria, di gracias a la Naturaleza que más reconocida que los hombres, había premiado al heroe con aquella condecoración la más poética y sublime.

C. S.

Anoche se celebró en el ayuntamiento una reunión de propietarios, autoridades y casi todos los concejales con objeto de tratarse el mejor y más rápido procedimiento de allegar recursos para socorrer a las clases jornaleras imposibilitadas de poder trabajar por causa del largo y terrible temporal de aguas reinante.

En el espacioso salón de sesiones tomaron asiento los reunidos y ocupada la presidencia por el alcalde señor Masip, explicó en breves palabras el motivo de la reunión, concediendo enseñanza la palabra al teniente de alcalde señor Cacho, quien dijo que el ayuntamiento atento al bienestar del pueblo y en vista de la situación precaria por que atraviesa la clase jornalera por efecto del temporal, había organizado socorros, habiendo agotado ya toda la consignación del presupuesto municipal en tan benéficos actos.

El problema, dijo el señor Cacho, parece en principio planteado ahora con la decisión de todas las clases pudientes en socorrer a los necesitados, y yo ruego que se aumen todos nuestros esfuerzos, y proceder con equidad y justicia en el reparto de aquellos beneficios.

Terminó el señor Cacho excitando a todos para que el más feliz éxito acompañe la magnánima obra de socorrer a los desgraciados jornaleros, recomendando además la urgencia por la perentoria necesidad, y en tal concepto dice que el ayuntamiento tenía preparados para hoy socorros consistentes en 2000 panes, arroz y una cantidad en metálico para distribuirla en un real por cada ración.

Hace después uso de la palabra el concejal don Vicente Forcada, quien se fija en que dada la manera de ser de la clase jornalera de esta ciudad, el ayuntamiento preocupase de prodigar medios de vida a aquella, que alivien en parte la triste situación a que se halla sometida por la imposibilidad de poder ganar un jornal.

Sociedades, dice, corporaciones, y otros organismos han respondido cumplidamente a aliviar en algo la situación crítica de muchas familias faltas de lo más indispensable para la vida, pero el ayuntamiento, que también ha imitado el digno proceder de las entidades antes enunciadas, se ha encontrado de pronto, con todos sus recursos agotados, y por ello y ser de perentoria necesidad el remedio de caso tan extremo, recomienda la urgencia para el fin que se persigue.

El señor Cacho, dice que entre los señores concejales se había abierto una suscripción que encabezaban los señores gobernador y alcalde con cien pesetas cada uno, y como medida mas breve propone la continuación de la lista de suscritores.

Don Hipólito Fabra cree más conveniente que una comisión pase a domicilio a interesar la inscripción en las listas de muchas personas pudientes que no han asistido a la reunión.

Anteriormente el señor Fabra, hizo uso de la palabra el cura arcipreste señor Costas, quien aprobó el pensamiento de haber convocado a aquella reunión, añadiendo que el presente caso la caridad es obligatoria, y debía invitarse a los particulares para que tomaran parte en la suscripción iniciada.

El señor Galofre propone la formación de un reparto basado en la cuota de contribución que se paga.

El señor Forés dice que la caridad es espontánea y pide que se continúe la suscripción sin perjuicio de que numerosas comisiones pasen a domicilio.

El señor Bellido dice que el angustioso estado de los pobres reclama hechos y no debe pasarse el tiempo con discursos, y termina excitando a todos para que hagan un esfuerzo.

El señor Pastor pide que continúe la suscripción, y que se atienda lo dicho por el señor Galofre como medio de acabar con la mendicidad.

El señor Cacho: El ayuntamiento no está facultado para hacer esa clase de repartos.

Se acuerda por fin continuar la suscripción inscribiéndose en las listas casi todos los presentes y se nombraron 23

comisiones compuestas de un concejal, un sacerdote y un propietario para que pasen a domicilio de los particulares con objeto de interesarles en la participación de tan humanitaria obra.

En un momento se hizo ascender el total de la suscripción a la suma de 1325 pesetas, quedando luego abierta.

Y se dió por terminada la reunión lamentándose la ausencia de varias personalidades.

Los silvelistas que no estando conformes con el directorio presentado en la reunión celebrada en el domicilio de don Antonio Oliver, se trasladaron al dedon Miguel de los Santos Castel, han constituido los comités provincial y local bajo las presidencias respectivamente, de los señores don Ramón Salvador y don Ramón Echevarría.

De manera que tenemos, ó tienen los silvelistas de esta provincia, dos organizaciones distintas, sin que hasta la hora de ahora se sepa cual de los dos ostenta la representación oficial del *sentido jurídico*.

Suponemos, en vista de los nombres que se han dado a la estampa, por ambas tendencias, que habrá rectificaciones.

Así lo demandan de consuno el *jurídico sentido* y la paz entre la nueva familia que aspira a colmar a la provincia de felicidades y bienandanzas.

Por lo demás, la modestia de algunos que constituyen los múltiples comités de mérito, nos impide dar a la publicidad sus nombres.

A continuación publicamos la lista de nombres de las personas que contribuyen a la benéfica obra de socorrer a los pobres:

	Pesetas
Gobernador civil,	100
Don Salvador Masip,	100
» Estanislao del Cacho,	80
» Manuel Salvador,	25
» Manuel Bueso,	25
» José Forcada,	10
» José Pla,	25
» Antonio Tirado,	25
» Enrique Jimeno,	50
» Joaquín Vicent,	50
» José Martell,	20
» Luis Giner,	25
» Tomás Tárrega,	20
» Vicente Martí,	10
» José Armengot,	20
» Francisco Agost,	15
» Vicente Aparici,	10
» Manuel Bellido,	25
» Tomás Costas,	60
» Cipriano Jimeno,	65
» Ernesto Pastor,	10
» Vicente Ruiz,	25
» Hipólito Fabra,	50
» Miguel Serrano,	50
» Félix S. Montero,	25
» Rafael D'Ocón,	25
» José Peñalver,	25
» Miguel Peñalver,	25
» Félix Balado,	20
» Vicente Pla,	10
» Manuel Ruiz,	250
Primer jefe Guardia civil,	25
Don Francisco Claros,	10
» Cayetano Huguet,	100
» Francisco Fletcher,	10
» Vicente Jimeno,	10
» Antonio Branchadell,	10
» Vicente Roig,	10
» Juan Caudet,	10
» José Simón,	10
» Baltasar Roig,	5
» José Roig,	5
» Nicolás Forés,	10
» Vicente Balaguer,	5
» Domingo Galofre,	8
» Vicente Ariño,	10
» Joaquín Farcho,	5
» Francisco Sales,	5
» José Cervera,	5
» Manuel Viciano,	10
» Domingo Peris,	25
» Pedro Masip,	10
Suma y sigue,	1.370'50

La lista continúa abierta en la secretaría del ayuntamiento; además de los nombres que encarguen la suscripción, las comisiones irán a domicilio.

Es de advertir que no figuran en la lista los concejales señores Blasco, Gasset, Sánchez, Carreras, Tirado, Gómez y Peris, por hallarse ausentes

el día de la sesión. De todos modos como es de esperar, dichos señores figurarán con la cantidad relativa a sus fuerzas y en consonancia con sus demás compañeros.

Teniendo que proceder a la elección de seis vocales, el Sindicato de riegos de esta ciudad y a la de otros seis de los que componen el jurado del mismo, se hace saber a los regantes de la comunidad, que aquella se verificará el primer domingo del próximo mes de Diciembre con sujeción a lo dispuesto en los artículos 71 y 73 de las ordenanzas, en el salón de la Casa Sindical, Mayor 121, dando principio al acto a las nueve horas de su mañana.

En la actualidad existen cuatro presos en las cárceles de Morella y 17 en las de Nules, a disposición de varias autoridades.

La violentísima y prolongada lluvia de la noche anterior y gran parte del día de hoy, habrá causado sin duda grandes perjuicios en los campos, hartos ya de agua.

Hasta ahora no se tienen noticias de haber ocurrido desgracias personales, pero se ha producido alguna alarma al saberse que los ríos Mijares y Seco, han sufrido un considerable aumento en su caudal y que en el Grao llegaban las olas del mar muy cerca de las casas situadas en el paseo de Buena Vista.

El tren corto, que procedente de Valencia llega diariamente a esta capital a las nueve de la mañana, ha sufrido hoy un retraso de más de dos horas por causa de las lluvias torrenciales de la última noche.

Por fin a las dos de la tarde, y después de un enorme chaparrón que ha convertido nuestras calles en riachuelos, ha cesado de llover; y disipándose las nubes, ha lucido el sol espléndidamente.

Quiera Dios que continúe el cambio atmosférico iniciado esta tarde.

Al anochecer ha vuelto a encapotarse el cielo, haciendo temer una nueva lluvia.

Es probable que se amplie el plazo concedido para la admisión de solicitudes de los opositores a las plazas de secretarios de las Diputaciones provinciales.

Por concepto de contingente provincial han ingresado ayer en la caja de fondos provinciales, las cantidades siguientes:

Ayuntamiento de Benicarló, 1.100 pesetas, y Culla, 579'79.

Hoy ha ingresado el ayuntamiento de Jérica, por el mismo concepto, la cantidad de 1.300 pesetas.

A la hora de cerrar la presente edición se reúnen los concejales en el ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria.

Hoy no se ha celebrado en la Audiencia ningún juicio oral.

Notablemente mejorado de su enfermedad, le ha sido permitido abandonar la cama al señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia don Francisco C. Portas.

Lo celebramos.

Hemos recibido el prospecto anunciador de la exposición universal, de Jerusalem que se inaugurará el día 1.º de Mayo.

Cuantos quieran conocer las condiciones para aquel concurso, pueden pasar por la redacción de este periódico, donde les será facilitado el conocimiento de las reglas y condiciones establecidas para la instalación de productos.

El oficial de la administración de Hacienda don Francisco Vea, se ha posesionado hoy de su nuevo destino de oficial de segunda clase de la investigación del mismo ramo.

Juan Martín Martínez ha sido declarado cesante del cargo de guarda rural de este término, y nombrado en sustitución Miguel Fauró Benlliure.

La compañía de zarzuela que actúa en el teatro Principal, anuncia el estreno de las celebradas obras *Agua, aguardiente y azucarillo, La viejecita, La madre abadesa y Los cocineros*.

Ha visitado nuestra redacción el nuevo colega *La Pulga*, que ha comenzado a publicarse en Palma de Mallorca.

Agradecemos la atención del colega con el que dejamos cumplimentado el encargo que nos hace.

En el comité silvelista-formado por los señores Oliver y Fornis figuran como vocales los concejales de este ayuntamiento, señores Tárrega y Martell.

Pues bien, según nuestras noticias, ni el señor Martell ni el señor Tárrega están conformes con el mencionado comité, habiendo asegurado que no quieren saber nada respecto de dicho organismo, porque quieren conservar su carácter independiente.

La comisión provincial celebrará las sesiones ordinarias del actual mes, además de la de anteayer, los días 8, 9, 10, 12, 13, 16, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 29 y 30, y de quintas los días 9, 15 y 23.

En la administración de Hacienda se celebraron ayer dos juntas administrativas contra José Serrano, fabricante de aguardiente, y José Aranda, dueño de una cantina situada en el radio de esta capital, por infracción al reglamento de consumos.

El fallo fué condenatorio.

El decano de los médicos municipales don José Cazador, ha puesto ayer en conocimiento del señor alcalde que en las calles de Igual y Cisternes ha podido registrar dos casos de lepra.

Del hecho se ha dado cuenta al señor gobernador civil para que se adopten las medidas necesarias para evitar la propagación del mal.

Por la administración de bienes del Estado, se ha celebrado ayer la subasta de varias fincas adjudicadas por falta de pago de las contribuciones generales, radicantes en el término de Teresa.

Los deportados políticos procedentes de Cuba, a quienes se ha autorizado para regresar a aquella isla, podrán verificar el viaje en tercera clase por cuenta del Estado.

Hacemos presente a los mozos excluidos en reemplazos anteriores que aun no lo lo hayan efectuado, que durante el mes actual deben presentarse en las oficinas correspondientes para pasar la revista anual.

Igual obligación tienen los que se hallen con licencia ilimitada y los de la segunda reserva, así como los redimidos a metálico.

El señor delegado de Hacienda ha recibido una orden de la dirección general del Tesoro, para que sean satisfechos todos los libramientos de carácter no preferente cuya fecha de expedición sea anterior al 31 de Octubre último.

Dicen de Tortosa que el Ebro continúa manteniéndose a una altura bastante inferior a la que era de esperar después del pasado temporal de aguas; prueba innegable de que éste no dejó sentir su influencia con gran intensidad en la cuenca superior de dicho río.

La *Gaceta*, del sábado, publica una Real Orden concediendo un nuevo plazo de quince días para que los contadores municipales puedan presentar los documentos en que funden su derecho para continuar en los cargos que en la actualidad desempeña n.

Con destino a Filipinas llegarán en breve a Barcelona, procedentes de distintos puntos de la Península, dos millones de cartuchos Mauser, 600.000 Remington, 50.000 estopines cinco millones de cápsulas Remington vacías modelo 71 99 y 500 metros de filo sedá.

Se ha pasado una circular a las nas recomendando el cumplimiento de la real orden referente a embudo de mercancías peninsulares para la de Cuba, y dando facilidades de comercio para las mismas.

La suscripción nacional para salir a los gastos de guerra, asciende a 760.895 pesetas.

El día 1.º de Diciembre próximo celebrará el 46.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886.

Se amortizarán 1.900 títulos, yéndose en un globo 11.816 bolas, ya numeración representará las centenas de los 1.181 billetes en circulación hoy, deducidos ya los 53.400 amortizados en sorteos anteriores, y extrayendo 19 bolas determinarán los 1.900 títulos que de quedar amortizados.

Dicen los labradores que las lluvias de estos últimos días han ocasionado la caída de gran cantidad de aceitunas.

La comisión provincial, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tomado entre otros los siguientes acuerdos:

Informar al señor gobernador las cuentas municipales de Villarreal de los ejercicios de 1873-74 y 1874-75.

Nombrar al vocal de la comisión provincial que lo represente en el consejo provincial de agricultura, industria y comercio a don Ramón Salvador Celades.

Proponer en turno para el nombramiento por la superioridad, al vocal de la comisión provincial que ha de representar a la misma en la junta provincial de instrucción, a los siguientes diputados:

Don Cayo Gironés Álvarez.
» José Rafael García.
» Ramón Salvador Celades.

Reproducir el acuerdo de la comisión provincial referente a las cuentas carcelarias de Vinaroz correspondientes a los años 1889-90, 1890-91, 1891-92 y 1892-93.

Informar al señor gobernador el curso de don Juan Gasulla y otros concejales del ayuntamiento de Morella, contra los acuerdos adoptados en la sesión inaugural de aquella corporación municipal.

Dicen de Madrid que la Academia de la Lengua acordó en sesión de uno de estos últimos días, otorgar el premio Piqué, consistente en 2.000 pesetas, la obra dramática, original del maestro autor don José Feliu y Codina denominada «Maria del Carmen», por considerar que es la mejor obra que durante el último bienio, se ha escrito con destino a la escena española.

Esta tarde ha sido cumplimentado el acuerdo adoptado en la reunión anoche, referente a que las comisiones pasaran a domicilio a recoger más inscripciones para la suscripción abierta, y repartir especies a los pobres.

En el ayuntamiento se han repartido esta mañana gran número de raciones y metálico a los pobres que han acudido con tal objeto. El número de raciones repartidas ha sido el de 2.000.

¡Dios bendiga los humanitarios sentimientos de nuestro municipio!

Por efecto del temporal de aguas hoy no ha llegado a esta capital el tren expreso, hallándose detenido según se nos ha dicho, en Sagunto, donde las aguas han interceptado la vía.

Los trabajos de la Exposición que se ha de celebrar en París durante el año 1900 se hallan en plena actividad.

Los cimientos se construyen con gran rapidez y pronto comenzarán a colocarse los primeros sillares de los muchos edificios de todas clases, cuya reunión constituirá un conjunto único en el mundo.

Hé aquí detalladamente indicadas las cantidades votadas para estos trabajos de tan diversa índole.

El presupuesto general de la Exposición se eleva a cien millones de francos.

La mayor parte de esta cantidad es

de zarzuela que actúa principal, anuncia el estreno de celebradas obras *Agua, azúcarillo, La viejecita, y Los cocineros*.

En nuestra redacción el señor *La Pulga*, que ha co-

publicarse en Palma de

mos la atención del colega

amos cumplimentado el

silvestre formado por

Oliver y Forns figuran co-

los concejales de este

señores Tárrega y Mar-

según nuestras noticias,

stell ni el señor Tárrega

con el mencionado co-

asegurado que no quie-

respecto de dicho or-

que quieren conservar su

pendiente.

provincial celebrará las

del actual mes, ade-

ateayer, los días 8, 9,

18, 19, 20, 24, 25, 26,

de quintas los días 9,

stración de Hacienda se

ver dos juntas adminis-

re José Serrano, fabrican-

iente, y José Aranda, due-

mina situada en el radio

por infracción al regla-

sumos.

condenatorio.

de los médicos municipa-

zador, ha puesto ayer

del señor alcalde que

Se ha pasado una circular á las Aduanas recomendando el cumplimiento de la real orden referente á embarques de mercancías peninsulares para la isla de Cuba, y dando facilidades al comercio para las mismas.

La suscripción nacional para subvenir á los gastos de guerra, ascienden á 760.895 pesetas.

El día 1.º de Diciembre próximo se celebrará el 46.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886.

Se amortizarán 1.900 títulos, incluyendo en un globo 11.816 bolas, cuyas numeraciones representará las correspondientes: centenas de los 1.181.600 billetes en circulación hoy, deducidos ya los 53.400 amortizados en sorteos anteriores, y extrayendo 19 bolas, que determinarán los 1.900 títulos que han de quedar amortizados.

Dicen los labradores que las lluvias de estos últimos días han ocasionado la caída de gran cantidad de aceitunas.

La comisión provincial, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tomado entre otros los siguientes acuerdos:

Informar al señor gobernador las cuentas municipales de Villarreal y ejercicios de 1873-74 y 1874-75.

Nombrar al vocal de la comisión provincial que lo represente en el consejo provincial de agricultura, industria y comercio á don Ramón Salvador Celades.

Proponer en turno para el nombramiento por la superioridad, al vocal de la comisión provincial que ha de representar á la misma en la junta provincial de instrucción, á los siguientes diputados:

Don Cayo Gironés Alvarez.

» José Rafels García.

» Ramón Salvador Celades.

Reproducir el acuerdo de la comisión provincial referente á las cuentas carcelarias de Vinaroz correspondientes á los años 1889-90, 1890-91, 1891-92 y 1892-93.

Informar al señor gobernador el recurso de don Juan Gasulla y otros concejales del ayuntamiento de Morella, contra los acuerdos adoptados en la sesión inaugural de aquella corporación municipal.

Dicen de Madrid que la Academia de la Lengua acordó en sesión de uno de estos últimos días, otorgar el premio Piqué, consistente en 2.000 pesetas, á la obra dramática, original del malogrado autor don José Feliu y Codina, denominada «María del Carmen», por considerar que es la mejor obra que, durante el último bienio, se ha escrito con destino á la escena española.

Esta tarde ha sido cumplimentado el acuerdo adoptado en la reunión de anoche, referente á que las comisiones pasaran á domicilio á recoger más inscripciones para la suscripción abierta, y repartir especies á los pobres.

En el ayuntamiento se han repartido esta mañana gran número de raciones y metálico á los pobres que han acudido con tal objeto. El número de raciones repartidas ha sido el de 2.000. ¡Dios bendiga los humanitarios sentimientos de nuestro municipio!

Por efecto del temporal de aguas, hoy no ha llegado á esta capital el tren expreso, hallándose detenido según se nos ha dicho, en Sagunto, donde las aguas han interceptado la vía.

Los trabajos de la Exposición que se ha de celebrar en París durante el año 1900 se hallan en plena actividad.

Los cimientos se construyen con gran rapidez y pronto comenzarán á colocarse los primeros sillares de los muchos edificios de todas clases, cuya reunión constituirá un conjunto único en el mundo.

Hé aquí detalladamente indicadas las cantidades votadas para estos trabajos de tan diversa índole.

El presupuesto general de la Exposición se eleva á cien millones de francos.

La mayor parte de esta cantidad es-

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 30 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

20 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 25 medallas de oro

ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos, diríjense á la señora viuda de Rafael Romero Jerez de la Frontera, única agente en toda España.

tá destinada á la construcción de dos nuevos palacios de los Campos Eliseos que costarán juntos 21 millones y medio de francos.

Los palacios del Campo de Marte, que se están construyendo, costarán 18 millones; los de la explanada de los inválidos, cinco millones, y los de muelles, 1.600.000 francos.

Los puentes y pasos que hay que construir sobre el Sena costarán cinco millones, cuya mayor parte será destinada al puente de Alejandro III.

En los muelles del Sena, inmediatos á la Exposición, se invertirán tres millones y medio.

El servicio mecánico y eléctrico exigirá un crédito de 6.750.000 francos. En el ferro-carril circular se invertirá millón y medio.

Los aparatos para el alumbrado costarán 800.000 francos; las fuentes y los detalles decorativos de los jardines y avenidas, exigirán 1.200.000 francos, y los jardines y plantaciones, millón y medio.

Se reservarán cinco millones y medio para la organización de fiestas y de concursos.

Las Exposiciones retrospectivas costarán millón y medio. Los Congresos y audiciones musicales, un millón.

Los gastos del jurado y de los premios se elevarán á un millón.

Finalmente, se ha consignado un crédito de 400.000 francos para auxilios de los expositores obreros.

En resumen; los trabajos costarán 72 millones, la explotación 12 y la administración 8. Una reserva de 7 millones completa la suma total de 100 millones.

Entre gastos de administración figura la cantidad de 800.000 francos correspondientes al dinero necesario para la fabricación de tickets de entrada.

La Aduana, la policía y los bomberos costarán en conjunto millón y medio.

El personal de la administración exigirá la cantidad de 4 millones para el pago de sueldos y demás atenciones propias del caso.

El administrador de las cárceles del partido, nuestro particular amigo don Aureliano Amieva, ha sido trasladado á Lérida.

Los crímenes del carlismo.—Folleto á 15 céntimos.—Éxito extraordinario.

El 18, puesto á la venta, trata de as interesantes materias que el siguiente *Sumario* indica:

Principios de opereta bufa.—Rebajamiento lacayuno.—Liberales acariñosos.—Mamarrachada sobre mamarrachada.—Primera hazaña.—Un Calainos carca.—Del dicho al hecho.—Autócrata de guardarrropia.—El ideal del *Chapa*.—Lo cómico en lo infame.—Voto de calidad.—Pasillo-regio-burlesco-fotográfico.—Mofarse de lo más santo.

Los pedidos á don Pedro Mayoral, Fuencarral, 119. Pago adelantado en provincias, franco de porte, cargando sólo 25 céntimos por el certificado.

Menudean durante el invierno las laringitis catarrales, tos faríngea, ronquera, afonía y en general todas las inflamaciones de garganta, que tanto molestan á los que desgraciadamente sufren alguna de estas enfermedades.

Hay un remedio sencillo para curarse radicalmente y en breve tiempo, y éste es usando las pastillas Font cloro-boro-sódicas á la cocaína y al mentol, cuyos resultados han sido hasta hoy infalibles.

De venta en la farmacia del autor, González Chermá, 18, Castellón, y en las principales farmacias.

SE VENDE una casa en la calle de la Trinidad, número 22. Informarán para su venta, en la calle Mayor, número 39.

La enhorabuena á los padres

Todo tiene fin en este mundo, cuando no descansa sobre una base sólida y verdadera. El suero apenas lo usa más que algún sistemático, desde que se conoce el remedio del doctor Andreu y Pahi, bien diferente de aquél, pues cura todos los casos por graves y sépticos que sean. Padres, usadlo y no se os morirá ningún hijo.

SUCESOS

Tres muertos

Comunica la alcaldía de Jérica al gobierno civil, que el día 8 del actual, cayó desde el puente sobre el río Palancia, denominado del *Mollar*, y desde una altura de veinte metros, el capataz de la vía en construcción de Calatayud al Grao de Valencia, Federico Chust, muriendo instantáneamente por efecto del golpe recibido.

El juzgado correspondiente instruye las diligencias del sumario.

También desde Arañuel comunican al mismo centro oficial, que el vecino de aquella villa José Montoliu Llovate, desaparecido de su domicilio el día 1.º del actual, y que se suponía arrastrado por la corriente del río Mijares, ha sido hallado muerto en la partida *Corral de Peña* de aquel término, sin que las señales exteriores que presentaba su cuerpo denotaran la existencia de herida alguna.

Practicada la autopsia al cadáver por los facultativos, aseguran estos que el Montoliu ha muerto de una congestión celebrada.

El juzgado entiende en el asunto.

La guardia civil de Useras participa también al gobierno de provincia que el día 7 del actual á las nueve de la mañana, fué hallado en el punto conocido por el *Pozo de Enseran* distante siete kilómetros de aquella villa, el cadáver del anciano José Guinot Costa de 77 años de edad, el cual presentaba una herida grave en el cráneo que le produjo la muerte, sin que el accidente se pueda atribuir á un crimen ó desgracia.

TELÉFONO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

De Cuba

Madrid 10, 4-50 t.

«El Imparcial» ha recibido un telegrama de Cuba que comunica las siguientes noticias.

El general en jefe señor Blanco ha ordenado á los generales jefes de columnas, que auxilien por todos los medios los trabajos de los ingenios para facilitar los trabajos de la zafra.

Carece de fundamento la noticia circulada de un gran percance ocurrido á nuestras tropas.

Se supone que lo ocurrido de menos importancia de lo que se ha dicho, haya ocurrido en Mayarí, sabiéndose que la noticia procede de origen filibustero.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 10, 4 51 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en la Casa de la Moneda, han salido favorecidos con los premios mayores los siguientes números:

6.289.—9.440.—5.981.—1.405.
—2.659.—5.210.—
2.875.—8677.—1.094.—4.043.—12.306.
7.703.—11.180.

Consejo de ministros

Madrid 10, 5-30 t.

A las cinco se han reunido los ministros en consejo para tratar de los asuntos pendientes que quedaron del último consejo.

Además se tratará de conceder créditos para construcciones de marina, de guerra y astilleros.

No lo cree

El jefe del gobierno señor Sagasta duda de la veracidad de la supuesta conferencia que se dice celebrada entre Sherman y nuestro representante señor Dupuy de Lome, para tratar de la cuestión cubana.

ADVERTENCIA

Después de recibidos los anteriores telefonemas, nos hemos quedado sin más servicio, suponiendo que la causa obedecerá á una interrupción de la línea telefónica entre esta capital y Madrid, por efecto de las grandes lluvias de hoy.

El supuesto percance nos impide poder facilitar á nuestros lectores la información de última hora, cuyo hecho en nada depende de nuestra buena voluntad, como puede apreciarse.

Bolsín de Castellón

Cotización en Barcelona á las 3'30 de la tarde del día 10 de Noviembre.

Interior.	63'76
Exterior.	79'75
Amortizable.	77'00
Colonial.	09'00
Nortes.	29'35
Francias.	20'00
Filipinas.	92'25
Cubas del 86.	93'31
Cubas del 90.	77'18
Aduanas.	97'25
Orenses.	00'00
Oblig. 5 por 100 Almansa.	00'00
Idem 3 por 100 Francia.	00'00

París

Exterior.	65'25
-----------	-------

Madrid

Interior.	63'75
-----------	-------

Se reciben órdenes para operaciones de bolsa.

Compra y venta al contado de valores del Estado.

Carlos G. Espartero.

Diario de Avisos

Inscripciones en el registro civil.

Día 9.

Nacimientos: Vicente Navarro Martínez, Anita Vicent Castellet, Rosa Fabregat Asensi y José Benet Calvo.

Defunciones: Manuel Oliva Plá.

Durante el día de ayer se han re-

caudado en las puertas de esta capital, por concepto de consumos, las siguientes cantidades:

San Francisco.	78'14
Morella.	730'76
San Roque.	115'26
Toll.	19'75
Tenerías.	0'25
Mar.	54'14
Santo Domingo.	4'24
Matadero.	203'70
Grao.	21'70

Total. . . . 1.222'94

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Función para esta noche:

1.º *Las zapatillas*.
2.º *La Madre del Cordero*.
3.º *Aquí va á haber algo gordo ó la casa de los escándalos*.

Función para mañana:

1.º *Aquí va á haber algo gordo ó la casa de los escándalos*.
2.º *Carmela*.
3.º *El año pasado por agua*.

SE VENDEN

dos mesas de billar con sus taqueros, tacos y bolas correspondientes. De las mesas, una es grande y la otra pequeña, en muy buenas condiciones.

Darán razón en el Casino Antiguo de Villarreal.

Calzado á la medida

Se hace de caro y barato con mejores condiciones que los de la feria. También se confecciona para pies delicados.

Enseñanza, 1, Castellón

PINTOR DECORADOR

Agustín Redó, pintor decorador, ofrece al público de Castellón y su provincia, sus variados trabajos en decorado de habitaciones, tiendas, gabinetes, etc.

Especialidad en imitaciones á mármoles y maderas, oligrafados, y en letreros dorados en cristal, empapelados y toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de pintura decorativa. Economía en los precios y esmero en los trabajos.

Dirigirse á

AGUSTIN REDÓ

Calle de San Luis, núm. 4
Castellón

Corte privilegiado



Sistema Escobés-Corrales

Maria Calvete

Profesora de Corte

Suponiendo que las señoritas de esta capital sabrán apreciar lo mucho que nuestro sistema vale, con este objeto he pensado abrir al público una academia de nuestro sistema que tan buenos resultados está dando en otras capitales.

Con nuestro sistema no solo pueden aprender el corte sino también la confección de sus vestidos y toda clase de repa blanca.

Para consultar y precios, dirigirse á la profesora.

CALLE MAYOR, 55, 2.º—CASTELLON

Lapidario marmolista

Calle de Alloza, 103

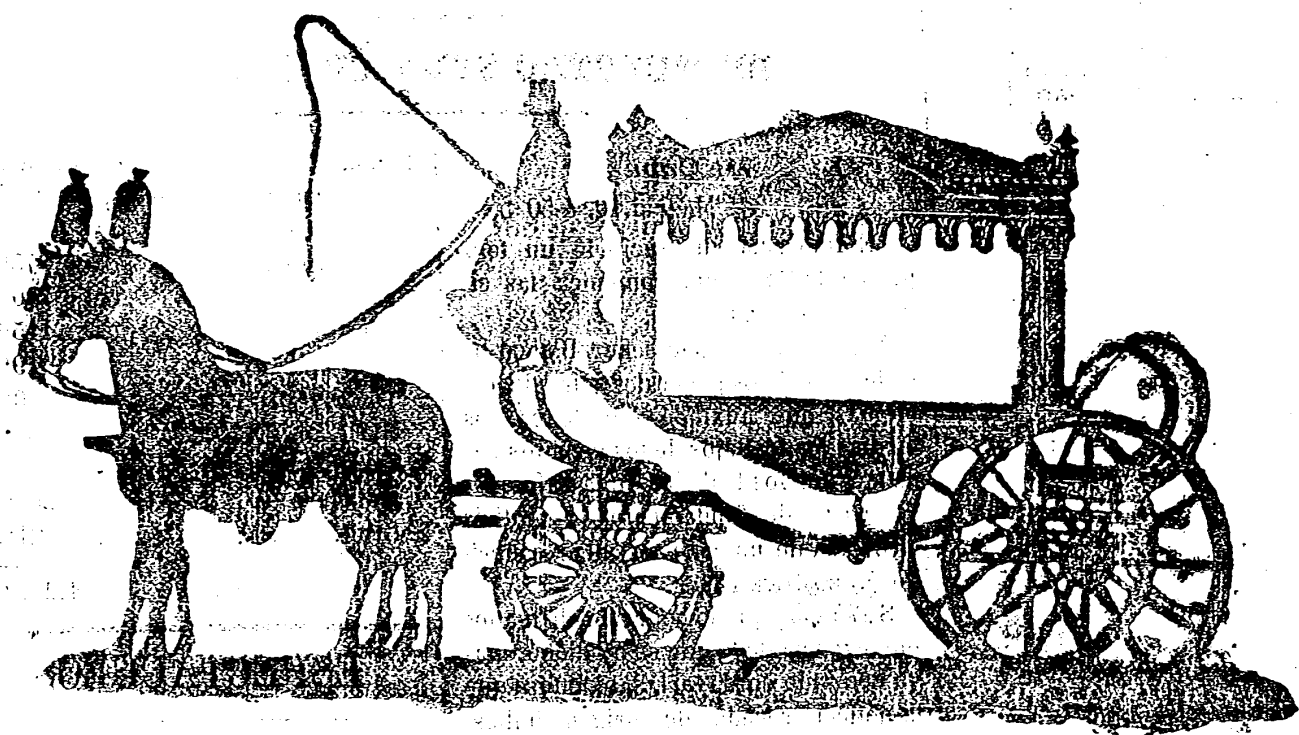
junto á la Droguería

El conocido marmolista, Federico Michavila se ha trasladado de la calle de Zaragoza á la de Alloza, número 103 (antes Arriba) al lado de la Droguería Catalana, ofreciendo un magnífico surtido de mármoles de todas procedencias y en especial lápidas de todas clases con modernos y variados dibujos.

ESTABLECIMIENTO FÚNEBRE

de don Miguel Nager, Mayor, 11

AL PÚBLICO



En el antiguo establecimiento de Miguel Nager, situado en la calle Mayor, número 11, tendréis la ocasión de observar el que lo visite, la variedad de ataúdes, hábitos, mortajas, coronas, flores y demás efectos fúnebres; como igualmente una completa colección de ATAÚDES DE CINC a precios baratísimos.

Al que adquiera de mi establecimiento cuantos géneros necesite, tendrá la garantía en su favor de que el coche, según la clase que gaste, será pagado POR MITAD DE LA TARIFA QUE RIGE, por hallarme dispuesto a competir con cuantos establecimientos existan de su clase.

Las garantías que os ofrece el dueño de la funeraria instalada en la calle Mayor, número 11, cuando tengáis necesidad de probarlas os convenceréis de la realidad del hecho.

No os creáis de los ofrecimientos que en igual sentido puedan hacer algunos agentes, por cuanto estos, pueden considerarse falsos de fundamento.

No equivocarse: Calle Mayor, núm. 11.—CASTELLÓN.

FABRICA DE GUANOS

DE AGUSTIN SANCHE

Aloncs químicos garantizados para cada cultivo y tierra



Almacenes y despacho.—Despacho: Pescadores, 34
Almacén: Cam. de Mar

LA FAMA

FUMADORES, pedid en todas partes el papel fumar Ntra. Sra. de Lidón, de Plácido Gómez y Comp.^a

Sucesores de la viuda de Basabes. Pueblo 5. Castellón

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS Y SERRERIAS MECANICAS
HIJOS DE JAIME NICOLAU
TORTOSA, CASTELLON, BERGA

Maderas de todas clases y dimensiones y precios sin competencia.
Cajas para naranja, arquillos, palos para minas y traviesas y cuanto encierra el negocio de maderas.

Sucursal de Castellón

Ronda del Mijares

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Noviembre de 1897

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Línea para el Brasil y Rio de la Plata

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Noviembre el vapor «LES ANDES»

el día 26 de

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Barcelona.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Cataluña

Establecida en el domicilio de su propiedad

Dormitorio de San Francisco, 5, principal.—Barcelona

Capital social: Ptas. 5.000.000

Director gerente DON FERNANDO DE DELÁS, ex-Diputado á Cortes, Abogado y Propietario. Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1895:

4.094, valor en ptas. 5.584.466'04

Capitales asegurados: Ptas. 2.348.749.943'21

Agente general en Castellón

Don Manuel Salvador Adell

CALLE DE FALCÓ, NÚM. 8

PRECIOS DE SUSCRICION

Castellón: Un mes... 1 Poso
Fuera: Trimestre... 3'50

Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc. etc., á precios convencionales, con notable rebaja á los suscritores

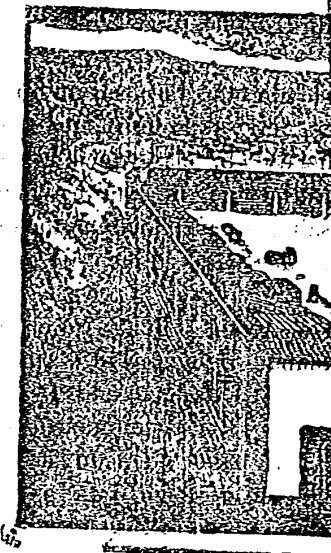
PAGO ANTICIPADO

Año XIV

ALMACEN DE MADERA

DE MIGU

Importación directa de maderas de Rusia, Suecia, Noruega, Austria, América, etc., para construcciones, artes e industrias



DEPOSITO Y OFICINAS: PASEO

TRANS RÁPIDO DIRECTO

El «Regulus», saldrá

«El Vesta», el día 13

«El Sprite», el día 19

«El Ceres», el día 22

«El Nikolai», el día 28

Consignatario, B

Trinidad, 87

FABRICA DE AZULEJOS

«EL PROGRESO»

DE

ANTONIO SEGARRA

(UNO DE DISEÑO, LIXO Y PINTADO)

Ronda de Mijares y calle de Brega

CASTELLÓN DE LA PLANA

Premiada con diplomas y medallas de plata en la exposición aragonesa de 1885 y 1886 y en la universal de Barcelona de 1888

Azulejos para chapados y pavimentos de todos colores, estilos y gustos.

Tablillos de todos precios muy buenos.

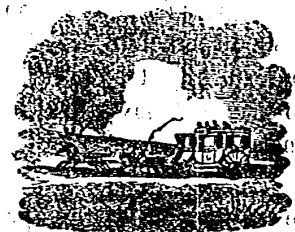
Lápidas, Imágenes, Paisajes, Flores, y rotulaciones de calles.

Macetas, cantaros, botellas y toda clase de trabajos de alfarería, ha dorados barnizados.

Cadufos de la mejor clase que sale al día y se conocen para cañería de aguas, para excusados y demás.

¡El mejor género y el más baratí!

(Ronda de Mijares).



DILIGENCIAS A CABANES Y CUEVAS DE VINROMA

Se anuncia al público que además del servicio establecido por esta empresa se ha añadido un nuevo coche que saldrá de Castellón á las seis de la mañana y otro que saldrá de Cuevas á la una de la tarde.

El servicio será el siguiente:

Salidas de Castellón, 6 mañana y 2 tarde.

Llegadas á Castellón, 10 mañana y 6 tarde.